

N. I. F.	APELLIDOS Y NOMBRE o RAZON SOCIAL	CONCEPTO	EXPTB.	PER.	LIQUIDACION	IMPORTE
43492445C	VALERO PEREZ, ISABEL	Tasa de Informes	T50846	2001	2001125785	2.28
76235644M	VAZQUEZ ALONSO, FERNANDA	Tasa de Informes	4251	2003	2003125986	77.98

Num. de Liquidaciones Tributarias : 219

Importe : 34,771.00

### **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resoluciones sancionadoras.**

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación ésta no se ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los mismos las resoluciones y las liquidaciones practicadas en concepto de sanciones e indemnizaciones, que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes y los ejercicios que asimismo se indican.

Dichas resoluciones, así como las liquidaciones, podrán ser solicitadas, en este organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto, con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (teléfono 924 21 21 00) de donde podrán ser retiradas.

Lugar y forma de pago: En efectivo en la cuenta número 0049-6744-41-2816150252, a través de cualquier sucursal de la entidad Santander Central

Hispano, mediante la presentación de los documentos que se le remitirán previa petición de los mismos.

Plazo para efectuar el ingreso:

Artículo 339 Real Decreto 849/1986.

Artículo 20.2 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre):

a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Consecuencias de la falta de ingreso: El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo del apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley General Tributaria y en los artículos 91 y siguientes del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1991).

Recursos: Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación. Asimismo, podrá interponerse, previamente, y de forma potestativa, recurso de reposición ante el órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación.

Ambos procesos impugnatorios no podrán simultanearse, advirtiéndole que la interposición de los mismos no suspenderá la ejecución del acto de liquidación ni el ingreso de su importe, salvo que en el recurso se solicite la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

El presente anuncio sustituye al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 2004.

Badajoz, 23 de marzo de 2004.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—11.537.

## Deuda ...: No Tributaria (Sanciones)

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE o RAZON SOCIAL	CONCEPTO	EXPT.E.	PER.	LIQUIDACION	IMPORTE
F21249115	AGROJABUGO S.C.L.,	Sanciones	012102	2003	2003135718	240.00
70715308W	ASTANTE ESPINOSA, CRUZ HEREDEROS.	Sanciones	091402	2003	2003135804	6.100.00
B06027437	BARROLIVAS, S.L.,	Sanciones	001402	2003	2003135607	240.00
08846153P	BRIOA REYES, JOSE LUIS	Sanciones	040103	2003	2003135529	90.00
A28419372	CARNES Y CONSER.ESPA\OLAS,S.A., C A R C E S A	Sanciones	006303	2004	2004135066	600.00
04564804V	CRESPO GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	Sanciones	089302	2003	2003135755	1.200.00
04808417Z	DIAZ CABRERA, TERESA	Sanciones	085502	2003	2003135754	6.100.00
29765074S	DIAZ GOMEZ, FRANCISCO	Sanciones	055602	2003	2003135734	240.00
A79163853	EXP.CINEGETICA AGROPECUARIA SA,	Sanciones	044202	2004	2004135555	30.100.00
B41695661	EXPLLOT.GANADERAS ISLA CRISTINA,	Sanciones	004602	2003	2003135611	6.100.00
X3002974W	GARCIA ZAPATA, CARLOS ALBERTO	Sanciones	019002	2003	2003135641	240.00
51964993N	GOMEZ LAZARO, LUIS	Sanciones	042103	2003	2003135632	240.00
51964993N	GOMEZ LAZARO, LUIS	Sanciones	042203	2003	2003135633	240.00
46892479X	MARTIN MARTIN, SERGIO	Sanciones	040703	2003	2003135630	90.00
70732208D	MORCILLO OLMEDO, INMACULADA	Sanciones	020003	2003	2003135774	240.00
29740101C	MORENO MARQUEZ, JUAN JOSE	Sanciones	004702	2003	2003135612	240.00
75506361Y	MORENO PARDO, VIDAL	Sanciones	046202	2003	2003135645	240.00
75506361Y	MORENO PARDO, VIDAL	Sanciones	085402	2003	2003135647	240.00
06181013Q	PEREZ MEGIA, NARCISO	Sanciones	092202	2004	2004135051	1.200.00
29725714P	PEREZ VAZQUEZ, JOSE	Sanciones	066902	2003	2003135737	240.00
B06337265	PIZARRAS ALBURQUERQUE, S.L.,	Sanciones	002702	2003	2003135570	600.00
08444904V	SANCHEZ SANCHEZ, GERVASIA	Sanciones	016703	2003	2003135665	3.600.00
50054325T	SERRANO DIAZ ASENSIO, PEDRO	Sanciones	094102	2003	2003135602	150.00
03639425C	TORRES CASADO, CASIMIRO	Sanciones	084802	2004	2004135047	240.00
01066459H	VILLA GARRIDO, ANTOLIN	Sanciones	078202	2003	2003135749	240.00

Num. de Liquidaciones No Tributarias(Sanciones) : 25

Importe : 58.850.00

## Deuda ...: No Tributaria (Indemnizaciones)

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE o RAZON SOCIAL	CONCEPTO	EXPT.E.	PER.	LIQUIDACION	IMPORTE
B06285639	AGROPECUARIA PEDARCON S.L.,	Indemnizaciones	100101	2002	2002138023	62.56
A28898294	FINCA LA SALCEDA S.A.,	Indemnizaciones	003000	2001	2001138024	4.327.29
08676704T	ROCHA SALDADO, JUAN FRANCISCO	Indemnizaciones	153900	2002	2002138055	4.772.04
08444904V	SANCHEZ SANCHEZ, GERVASIA	Indemnizaciones	016703	2003	2003138148	1.805.00

Num. de Liquidaciones No Tributarias(Indemnizaciones) : 4

Importe : 10.966.00